

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAPACITACIONES TEÓRICAS - PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS, CERTIFICADAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON COSTO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Con el fin de reducir los riesgos en las empresas publicas y privadas, el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Unidad de Capacitación Técnica de la Dirección de Inspección y Vigilancia Técnica, ofrece servicios de calidad de manera integral, en temas inherentes a la gestión de riesgos laborales, protección del capital humano y de bienes, mejorando capacidades de respuesta ante eventos adversos, para lo cual ponemos a su disposición diferentes cursos.
¿A quién está dirigido?	Para toda persona natural o jurídica que tenga la necesidad conocer y capacitarse en temas relacionados con la conformación de Brigadas Contra Incendios, Primeros Auxilios, Brigada de Evacuación, Manejo de Extintores, Seguridad en Trabajos de Altura, Maniobra en Espacios Peligrosos, Sistema de Comando de Incidentes en la Escena y Gestión de Riesgo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de requerimiento ciudadano

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder al trámite en línea a través del siguiente link
<https://www.bomberosquito.gob.ec/prevencion-y-seguridad-contra-incendios/capacitacion-empresarial/>
2. Seleccionar la capacitación de su interés y completar el formulario en línea.
3. Recibir cotización mediante correo electrónico
4. Completar datos de los participantes y confirmar reserva
5. Pagar vía transferencia o depósito el valor de la capacitación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor individual por curso

* Valor por persona (Sin IVA)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Trámite en línea habilitado las 24 horas.
La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales a viernes entre las 8h00 y las 17h00.

Base Legal

- **LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS**. Art. LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Ing. Marcelo Bazurto - Unidad de Capacitación
Correo Electrónico: gabriel.bazurto@bomberosquito.gob.ec
Teléfono: Teléfono: 3953700 ext. 7530

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denu
2026	09	0	2	0	0
2026	07		1	0	
2026	06		2	0	
2026	05		2	0	
2026	04		0	0	
2026	03		1	0	
2026	02		2	0	
2026	01		1	0	
2025	12		0	0	
2025	10		2	0	
2025	09		1	0	
2025	08		2	0	
2025	05		2	0	
2025	03		1	0	
2025	02		2	0	
2025	01		0	0	
2024	10		2	0	
2024	09		5	0	
2024	08		1	0	
2024	07		3	0	
2024	06		1	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**OSCAR SANTIAGO
GALARRAGA PAUCAR**